

# Evaluación de Diseño del Programa de Educación Superior, PAE 2025 Ejercicio Fiscal 2025

## Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Diseño del **Programa de Educación Superior**, Ejercicio Fiscal 2025 responde a los señalamientos del Programa Anual de Evaluación 2025.

El **objetivo** de la Evaluación de Diseño es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del programa en seis temas:

- 1) Diseño, que contiene un análisis sobre la justificación de la creación y el diseño del programa, su contribución a los objetivos nacionales y sectoriales, la población potencial y objetivo y la Matriz de Indicadores para Resultados;
- 2) Planeación y Orientación a Resultados en donde se analizan los instrumentos de planeación, la orientación a resultados y los esquemas de procesos de evaluación y la generación de información;
- 3) Cobertura y Focalización que permite analizar el nivel de atención alcanzado en las zonas geográficas y las estrategias o mecánicas aplicadas;
- 4) Operación que considera para el análisis los procesos establecidos en las Reglas de operación y la normatividad aplicable, la solicitud de apoyos, la selección de proyecto, el tipo de apoyo, la ejecución, organización y gestión, así como la eficiencia y economía del programa, la sistematización de la información y la rendición de cuentas;
- 5) Percepción de la Población Atendida;
- 6) Medición de resultados que consiste en la forma en que el programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito y sus hallazgos encontrados en las evaluaciones hechas al programa.

Además, incluye un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones; la Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados y las Conclusiones.

Como resultado de este ejercicio de evaluación se han detectado avances en el diseño del Programa.

El programa tiene identificado el problema público que atiende y cuenta con los elementos para conformar su diagnóstico, incluyendo la justificación teórica y empírica a través su árbol de problemas y el Plan Estatal de Desarrollo. A su vez, el Programa de Educación Superior está correctamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025- 2030, también al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027.

El programa cuenta con planes de trabajo anuales, favoreciendo al seguimiento y cumplimiento de metas por parte de responsables y operativos del mismo.

Como parte de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, derivado del Presupuesto basado en Resultados (PbR), a través del cual se fortalecen los procesos de planeación, programación, operación y seguimiento de los programas y acciones del Gobierno del Estado de Campeche, así como el monitoreo y evaluación de sus resultados e impacto de las políticas públicas sobre la población, se estableció para el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM), Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE), Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM), Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL), Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN), Universidad

Tecnológica de Campeche (UTCAM), Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN), Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL) y la Universidad Intercultural de Campeche (UICAM), la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario denominado **Programa de Educación Superior**.

En ese sentido, la evaluación es un tema de suma importancia en todos los ámbitos tanto sociales, como empresariales, corporativos, pero sobre todo para las estructuras gubernamentales de nuestro país. Es una forma de profundizar sobre cómo se debió hacer o se debe hacer el ejercicio de marco de atribuciones por cada una de las instituciones públicas, o si lo que se hizo es o no correcto, sobre todo cuando se trata de dar resultados.

Existen programas que necesitan más orientación como el complemento de un proceso formativo que genere eficacia y eficiencia y permite palpar los resultados alcanzados. Es un proceso de constante transformación en sus modos de actuación que redunden en resultados cuantitativa y cualitativamente acorde a lo proyectado.

El Programa de Educación Superior tiene como propósito que los Jóvenes de Educación Superior concluyan su formación profesional competente, integral y de calidad en todas sus modalidades.

Como resultado del proceso de evaluación del Programa se identificaron los siguientes hallazgos:

#### **Hallazgos de la Programación**

El Programa evaluado cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, utilizando la Metodología de Marco Lógico, lo anterior, contribuye a que las acciones realizadas estén mejor estructuradas y tengan mayor coherencia respecto de los fines estratégicos establecidos en el proceso de planeación, aumentando las posibilidades de obtener mejores resultados, asimismo, el programa cuenta con Fichas Técnicas para cada indicador.

El Programa de Trabajo Anual (PTA) desglosa mensualmente las acciones y procesos estratégicos contempladas en la MIR del programa presupuestario.

La normatividad nacional y la literatura que da sustento a la Educación en México señalan que la educación superior es un mecanismo por medio del cual se pueden obtener mayores conocimientos y habilidades para hacer frente a la exigencia de estar cada vez mejor preparados. Estudiar una carrera técnica o licenciatura viene acompañado de buenos incentivos. El más importante es el promedio salarial, que quiere decir que los jóvenes egresados de una Universidad o Instituto ganan en promedio un salario mayor que aquellos que únicamente llegaron a la preparatoria.



**M.I.D.E. Carlos Iván Coyoc Rodríguez**

**Evaluador Independiente**